

Madrid, 06 de octubre de 2008

En las entidades de crédito a partir del 17 de noviembre

Una moneda de 12 euros conmemora el Año Internacional del Planeta Tierra

- **Acuñada en plata por la Real Casa de la Moneda**
- **A disposición del público por un importe igual a su facial**

Con motivo de la celebración de 2008 como Año Internacional del Planeta Tierra, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real de la Moneda ha acuñado una moneda de plata con facial de 12 euros, que estará a disposición del público a partir del día 19 de noviembre en las entidades de crédito por un importe igual a su valor facial. Esta emisión quiere colaborar en la difusión de las ideas que, como el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente, subyacen en esta conmemoración y son fundamentales para el futuro de nuestro planeta.

El anverso reproduce las efigies superpuestas de Sus Majestades los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía. En la parte superior, en sentido circular y en mayúsculas, aparece el texto JUAN CARLOS I Y SOFÍA. En la parte inferior, en mayúsculas, entre dos puntos y separados por un guión, figura la leyenda ESPAÑA y el año de acuñación 2008. Rodea los motivos y leyendas una gráfila de perlas.



El reverso reproduce la imagen de un globo terráqueo sostenido por una mano. A la izquierda aparece la marca de Ceca. A la derecha, la cifra 12 y, debajo y en mayúsculas, entrando en la zona de la mano, la leyenda EURO. En la parte superior de la moneda, en sentido circular y en mayúsculas, aparece la leyenda 2008 AÑO INTERNACIONAL PLANETA TIERRA. En la parte inferior de la moneda se reproducen, en imagen latente y sobre la figura que simula el casquete sur del globo

terrestre, unas manos extendidas y los dígitos 08. Rodea los motivos y leyendas una gráfila de perlas.

Características de la moneda	
Valor facial:	12 euros
Composición:	plata de 925 milésimas
Diámetro:	33 milímetros
Peso:	18 gramos
Forma:	circular con canto liso
Tirada máxima:	2.000.000 piezas

Una moneda con tradición

Estas emisiones se iniciaron en 1994 y tenían valor facial de 2000 pesetas. Con la entrada en circulación del euro en 2002 pasaron a tener el facial equivalente en la nueva divisa, de 12 euros. En total se ha realizado 16 emisiones, ocho con el facial en pesetas y ocho en euros. Su finalidad es **difundir los acontecimientos de mayor relevancia y fomentar el coleccionismo**. Por ello, una característica esencial es que se pueden adquirir por un importe igual a su valor facial, por lo que el coleccionista conserva su dinero como con cualquier otra moneda.